No. de solicitud	**340014700001526**
Fecha de la solicitud	11/09/2026
Información solicitada.	**Descripción de la solicitud:** “PERCEPCIONES, SUELDOS Y SALARIOS DESDE MAYO 2004 A LA FECHA” Datos complementarios: DIRECTOR DE TESORERIA DE FIRA Tipo de entrega solicitada: Copia(s) certificada(s).
Unidad Administrativa responsable de la información	Subdirección de Recursos Humanos
Respuesta	En atención su solicitud de información se hace de su conocimiento lo siguiente: **1. Alcance de la información** La información se proporciona por año calendario, de 2004 a la fecha de corte de 2026, y corresponde a los sueldos y salarios brutos del puesto de Director de Tesorería, es decir, los importes devengados antes de cualquier deducción o retención (impuestos, cuotas de seguridad social u otras). Los importes están expresados en pesos mexicanos. Los correspondientes a 2006 en adelante provienen de los registros de nómina de FIRA en el sistema SAP, en operación desde ese año; los de 2004 y 2005 provienen de los respaldos del sistema de nómina anterior, conforme se detalla en el punto 2. Durante el periodo informado el puesto ha sido ocupado por cinco personas distintas, con al menos dos periodos de vacancia: del 12 de agosto de 2008 al 31 de diciembre de 2009, y del 8 de mayo al 21 de septiembre de 2010. **2. Percepciones antes de SAP (2004-2005)** El sistema de nómina SAP se encuentra en operación en FIRA desde 2006. La información de 2004 y 2005 proviene de los respaldos del sistema de nómina anterior a SAP, cuyo formato registra los conceptos de percepción con una clasificación distinta a la de SAP. De los respaldos de nómina disponibles, la información con la que se cuenta corresponde a los periodos que se muestran en la siguiente tabla: para 2004, del 1 de enero al 15 de abril; para 2005, las quincenas de mayo y la segunda quincena de diciembre.

Concepto de percepción	2004	2005
Tabulador	279,528.00	459,840.00
Antigüedad A	275.73	427.20
Antigüedad B	7,379.52	11,604.56
Compensación de zona	4,121.81	6,462.48
Ayuda para despensa	34,956.59	57,400.16
Total percepciones brutas	**$326,261.65**	**$535,734.40**

3. Percepciones brutas anuales a partir de SAP (2006-2026)

Se presenta en formato adjunto denominado “Adjunto 340014700001526” por año y por concepto de percepción, el importe bruto pagado en nómina, con el total anual de cada ejercicio. Los conceptos con importe cero en un año determinado no se incluyen en su bloque

Respuesta	**4. Notas aclaratorias** 1. **Conceptos considerados como percepción.** Se incluyeron en el total los conceptos ya utilizados en el detalle de SAP que aparecen en estos respaldos: tabulador, antigüedad, compensación de zona, ayuda para despensa, prima vacacional y gratificación (registrada en estos respaldos como "anticipo de gratificación"). 2. **Integración de los importes (SAP, 2006-2026).** Cada importe anual es la suma de las percepciones pagadas en nómina durante el año, antes de cualquier deducción o retención: tabulador (sueldo base), antigüedad, compensación de zona, ayuda de despensa, gratificación anual, prima vacacional, canasta navideña, bono por desempeño de funcionarios, cuota de comedor y los complementos de los conceptos anteriores. 3. **Ejercicio 2008.** El puesto quedó vacante a partir del 12 de agosto de 2008, por lo que el importe corresponde únicamente al periodo del año en que estuvo ocupado. 4. **Ejercicio 2009.** No hay importe que informar, ya que el puesto permaneció vacante durante todo el año. 5. **Ejercicio 2010.** El puesto fue ocupado del 1 de enero al 7 de mayo por una persona y, tras una vacante del 8 de mayo al 21 de septiembre, por otra a partir del 22 de septiembre. El importe de la tabla es la suma de ambos periodos de ocupación (1 de enero al 7 de mayo, y 22 de septiembre al 31 de diciembre); no incluye la vacante intermedia. 6. **Ejercicio 2017.** Durante este año el puesto fue ocupado por dos personas. El importe anual es la suma de $466,649.43 (primer ocupante) y $1,204,207.45 (segundo ocupante). 7. **Ejercicio 2026.** El importe es acumulado al 15 de septiembre de 2026, fecha de corte de la información. Lo anterior se informa para los efectos conducentes. Quedamos a sus órdenes.

Fecha de elaboración del formato: 28 de septiembre de 2026.
Lugar de emisión: Morelia, Michoacán.

Elaboró: Claudia Susana Rentería Zamora, Jefa del Departamento de Remuneraciones y Beneficios.
Vo.Bo: Moisés Ríos Juárez, Subdirector de Recursos Humanos

A t e n t a m e n t e
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Rolando Jesús González Flores.
Director General Adjunto de Administración y Jurídica.

Nota: De conformidad con el artículo 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el organismo garante que corresponda o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.